

REGLAMENTO PROVISIONAL CARRERA GIL GAYARRE 2019

Modalidad Entre 5,4 km y 42 km

SevenEight Sport Solutions S.L. y el Club Ultrafondo World, con la colaboración del Ayuntamiento de El Atazar y de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, organizan la **I Carrera Solidaria Gil Gayarre de la Integración**. La prueba se celebrará el sábado **25 de mayo de 2019 a las 8.30 horas (maratón)** en la Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes.

Artículo 1 – Inscripciones

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web www.seveneight.es y/o en DEPORTICKET a partir del 10 de enero 2019 hasta alcanzar un máximo de 500 participantes.

La cuota de participación será de:

GILGA-5: CARRERA 5,4 KM

- Desde el 10 de febrero: **6 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **8 euros**

GILGA-10: CARRERA 11,2 KM

- Desde el 10 de febrero: **10 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **13 euros**

GILGA-21: MEDIA MARATÓN 21KM

- Desde el 10 de febrero: **16 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **19 euros**

GILGA-42: MEDIA MARATÓN 42KM

- Desde el 10 de febrero: **25 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **30 euros**

CARRERAS INFANTILES

- Desde el 10 de febrero: **3 euros**
- A partir del 17 de mayo hasta el día de la carrera: **4 euros**

Una vez realizado el pago, no se realizará devolución bajo ninguna circunstancia.

Artículo 2 - Recorrido

Dos circuitos, de 5,4 km, y de 6,8 km, el 100% por caminos. La salida y meta estarán ubicadas en el Polideportivo de la Dehesa Boyal. El circuito está cerrado a todo tipo de vehículo, salvo los autorizados por la Organización.

Artículo 3 - Condiciones de Participación

Solo podrán participar las personas mayores de 16 años. La inscripción será válida solo una vez rellenado formulario de inscripción y abonada la correspondiente cuota de inscripción.

No se considerará válido un formulario que no tenga todos los datos requeridos correctos (DNI con letra, - PASAPORTE para extranjeros - , apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo).

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para descalificar de la carrera todos los que:

- Manifiesten un mal estado físico.
- Arrojen basura en el itinerario de la prueba.
- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- No tenga dorsal o no lo lleve visible, alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el Dorsal asignado a otro corredor.
- Lleven el Dorsal fotocopiado.
- Permitan fotocopiar su dorsal.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en META sin dorsal
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Se dirijan de forma irrespetuosa al personal de la organización u otros participantes.
- Manifieste un comportamiento no deportivo.
- Corran o marchen acompañado por una persona no inscrita a la prueba.
- Corran o marchen acompañado por una mascota.

* Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 4 - Categorías

Absoluta M/F

Artículo 5 – Trofeos y Premios

Todos los corredores inscritos serán obsequiados con un regalo. Los/as tres primeros/as clasificados absolutos de cada modalidad recibirán un trofeo.

Artículo 6 – Control de la Carrera-Tiempos límites-Avituellamientos

Tiempo límite GiG -21km: 2,5 horas

Tiempo límite GiG-42km: 5 horas

Artículo 7 - Material Obligatorio (Pendiente revisión)

Para todas las modalidades:

La organización podrá realizar en cualquier momento de la prueba una revisión de material obligatorio si así se considerase. En el caso de que un corredor incumpla el reglamento podrá ser descalificado de la prueba.

Artículo 8 - Reclamaciones

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito antes de los 30 minutos de hacerse públicos los resultados, a un miembro de la organización.

Artículo 9 - Avituallamiento

La organización pondrá avituallamientos líquidos cada 4 kilómetros aproximadamente.

Artículo 10 - Seguros

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de Responsabilidad Civil y otra de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse a sí mismo o a terceros.

Artículo 11 - Consentimiento Informado

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que SevenEight Sport Solutions S.L. por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo el participante permite la utilización, con finalidad deportiva, promocional o comercial, en las redes sociales (Facebook, Twitter, Telegram, WhatsApp, LinkedIn, etc) e internet (webs), de las imágenes, grabaciones y videos obtenidos durante el evento. De acuerdo con lo que establece **Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD)** del 25 de mayo del 2016, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito enviando un correo a: rgpd@seveneight.es